

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, num. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Jueves 16 de Julio de 1908.

Año XXIV.—Núm. 7.383.

Máquina de escribir SUN

Escritura completamente á la vista.
Número 4.—375 pesetas.
» 5.—550 » (carro grande).
» 6.—775 »

El número 6 tiene todos los perfeccionamientos, como tecla de retroceso, salto automático, etc. y escribe con tinta color ó tampo.

Su precio no admite competencia porque su trabajo es tan bueno como el de la máquina más cara. — Garantía: DIEZ años — Pedir catálogos y detalles á los agentes en la provincia: Librería de CALON.—Plaza Mayor, número 38, Salamanca.

Platería, Joyería y Relojería

Viuda é hijos de Fernando García.

(CASA FUNDADA EN 1810)
Tienda: Poeta Iglesias, 10.

Esta casa se encarga de hacer cuantos trabajos se la encomiendan tanto en joyería como en platería. Especialidad en pulseras de pedida. Se compran oro, plata y platino.
Premios en varias Exposiciones.

CENTRO - PENSION - MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto.

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1

Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.
Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación como de fonda, abundante y nutritiva.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados.
Pídanse reglamentos al Director.

Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10.—Zaragoza.—Castillo, 267.

Construcciones de hierro y madera.—Primera casa

especialista de la Península en trabajos de molinería.

Fábricas automáticas por cilindros.—Molinos rurales.—Máquinas hidráulicas para la limpieza, trituración y cernido.—Transmisiones motores hidráulicas y térmicas.—Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna.—Depósito de piedras «La Ferte» y «La Dorada», picos, chapas, etc., etc.—Trillos veloces, aventadoras, etc., etc.—Amasadoras, cilindros amasadores, etc., etc.—Proyectos, planos y presupuestos gratis.—Dirigirse al representante en la región, don José Vaquero García, isla de la Rúa, número 2.



Depósito: PRUDENCIO SANTOS BENITO.—Salamanca.

Gran novedad

Reloj sortija, oro de 18 quilates.
Relojes extraplancos, oro de 18 quilates, desde 80 pesetas.
Relojería de viuda é hijo de

Gómez Sebastián
Plaza Mayor, 40.

LA REVOLTOSA (Zapatería).

Brodequines becerro color, costidos, para caballero, á 10,50 pesetas.
¡Solo en esta casa!
Escalera de Pinto, 1 y 3.

LA REVOLTOSA

Aviso á las señoras.

Antes de hacer sus compras en sombreros, vestidos y abrigos, recomendamos visiten esta casa, donde encontrarán los verdaderos modelos de París, como igualmente un gran surtido de ricas plumas, flores y adornos para la confección. Blusas hechas con ricos encajes desde 10 pesetas. Casa especial en canastillas y faldoles de cristianar. Se reforman los usados, dejándolos para vestir.
AL MODELO LE PARIS.—Plaza Mayor, núm. 38

Grandes novedades

en abanicos, sombrillas y bastones. Perfumería nacional y extranjera. Primera casa en corbatas. Camisas á medida.

Casa ASIAIN.

Plaza Mayor y Zamora, 1.

Gran depósito de corsés

forma francesa. Primera casa en este artículo.

P. Mayor, 46

Jacinto Niño.



¡¡INCREDIBLE!!

A 18 REALES

relojes de pared, con marcha inmejorable.

De venta: En la librería de NUÑEZ, Rúa 25, Salamanca.

LA SEÑORITA

MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ Y LOPEZ

falleció en Cantalapedra el 14 de Julio de 1908
después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolado padre, don Manuel Sánchez Rodilla; hermano, don Vicente Manuel; tíos, primos, y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

(No se reparten esquelas).

Ayuntamiento

La sesión de ayer.

Abrióse á las siete y cuarto, bajo la presidencia del alcalde señor Mirat y con asistencia de los concejales señores Ruiz, Palomero, Marcos Martín, Gómez, Millán, Noreña, Arias, Santa Cecilia y García Tejado.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasándose al

Despacho ordinario.

Distribución de fondos.

La Corporación aprobó la distribución de fondos para el mes actual, cuyo resumen es el siguiente:
Ingresos, 85.882,52 pesetas.
Sobrante del mes anterior, 413,99.
Suman los ingresos, 86.296,51.
Gastos, 83.408,22.
Superávit, 2.888,29 pesetas.

Gratificaciones.

Se acordó gratificar á los empleados del Municipio que han tomado parte en los trabajos extraordinarios de quintas.

Socorro.

A la viuda de la guardia municipal Benito Martín Ruiz, se le concedió el socorro de 71,48 pesetas.

Que sí y que no.

A don Federico Bonnin se le cedió la casilla que existe en el portillo de los Milagros, propiedad del Ayuntamiento, y que dicho señor pedía, denegándosele al mismo tiempo, la dispensa del pago de derechos que solicitaba sobre la colocación de una verja en un muro de cerramiento de su propiedad.

Reclamaciones.

La Corporación conoció de varias reclamaciones presentadas contra la recaudación del impuesto de cédulas personales.

Una pregunta.

El contratista de la cobranza del impuesto de canales, pregunta á la Corporación cómo ha de hacerse dicha cobranza.

La Comisión dice que se haga por contrata, sin que pase del 8 por 100 el premio de cobranza. Así se acordó.

El impuesto de perros.

El ministro de la Gobernación, en comunicación recibida, autoriza al Ayuntamiento para proceder á la cobranza del impuesto sobre los perros, quedando enterada la Corporación.

Aprobada.

Lo fué una solicitud de don Isidoro Borrego, contratista del matadero, pidiendo que se le satisfagan los derechos que cree le corresponden por las reses que mueren en la plaza de Toros.

Expropiaciones.

Se acordó facultar á la Alcaldía para hacer toda clase de negociaciones con el objeto de ultimar las expropiaciones de las casas números 2 y 4 de la calle del Navío.

Subasta.

Se tomó el acuerdo de fijar en 7.500 pesetas el tipo para la subasta del arriendo de los puestos públicos, en el ferrial de ganados, durante la próxima feria.

Para otra vez.

A ruegos del señor Noreña, que

Indudablemente se acabaron las verbenas, el humor y... el dinero.

Y es una lástima; sobre todo lo de que se acabe el dinero.
Porque yo creo que habiendo metales hay humor, y habiendo humor puede que hubiere verbenas.
¿No es eso?

Pero en fin, esperemos á ver si el día de Santiago se organiza alguna verbenilla, aunque bien seguro estoy de que sólo habrá el eterno baile de pombia en los lejanos barrios de la ribera del Puente, á la luz de la luna (si la hace), y en torno de la vetusta iglesia del santo apóstol.

Baile, al que no se le puede llamar verbeua...

Liquidación y alineaciones.

Fue aprobada la liquidación presentada por el arquitecto, de las obras hechas en el cuartel de Trilingüe, y que ascienden á 6.070 pesetas con 49 céntimos.

También fueron aprobadas varias actas de alineaciones.

Obras.

A don Jenaro García, don Juan Benito y don Bernardo Olivera, se les concedió licencia para hacer obras en las casas números 3, 6 y 7, de las calles de los Novios, Quintana y Hovohambre, respectivamente.

«Lebusia» pregonero.

El popular Lebusia, por buen nombre Antonio Rodríguez Arias, solicitaba ser pregonero del Ayuntamiento, sin sueldo ni gratificación alguna.

Y como la cosa, á parte la innata tartamudez del veterano Lebusia, era la mar de económica, el Ayuntamiento acordó nombrarle su pregonero.

Empadronamiento y Consumos.

Después se concedió un empadronamiento, y á continuación se leyó la nota de lo recaudado por derechos de consumos durante la pasada semana, ascendiendo á pesetas 11.853 con 68 céntimos.

Terminado el despacho ordinario se pasó al período de

Ruegos y plegarias.

haciendo varios los señores Arias, Millán y Marcos Martín, levantándose acto seguido la sesión.

VIDA LOCAL

Se acabaron las verbenas

«¿Ondi fueron los tiempos aquéllos que qué que no güelvan...»

En la pintoresca plazuela de los Bandos, lugar ameno y delicioso, en el cual y en torno de los jardinillos y de la fuente que envían aromas y frescor, se celebraban las tradicionales verbenas de la Virgen del Carmen, reinó anoche la más espantosa soledad.

Ni un farolillo, ni un arco voltáico, ni una charanga, ni siquiera un modesto manubrio, fué llevado allí para solaz del vecindario que acudió presuroso, como en años anteriores, en los que hubo verbenas, á disfrutar de éstas, llevándose el chasco consiguientemente.

No había nada. La plazuela, solitaria y silenciosa, daba pena verla. Muchos, en medio de aquella soledad, añoraban tristemente los ratos allí pasados en noches de verbera, en noches de alegría y de animación, en noches en que la plazuela de los Bandos era convertida en uno de los más animados, de los más concurridos y de los más hermosos paseos que en Salamanca se organizan.

Y hubo quien exclamó con el inolvidable poeta:

«¿Ondi fueron los tiempos aquellos que qué que no güelvan...»

Las festividades de San Antonio, de San Juan Bautista, de San Pedro y de la Virgen del Carmen, en cuyas noches, de otros tiempos no faltaron en nuestra ciudad (verbenas lucidas, han pasado este año completamente desapercibidas para los salmantinos, en cuanto á esta clase de fiestas populares se refiere.

La Filarmónica en feria

La Junta directiva de la Sociedad Filarmónica salmantina, ha acordado la celebración de dos conciertos en el próximo mes de Septiembre.

Según nuestras noticias, el programa promete ser muy escogido, pues se hacen gestiones cerca de músicos extranjeros y de otros nacionales de justa y merecida nombradía.

Felicitemos á la Filarmónica por su acuerdo, pues los conciertos de feria han de ser un éxito.

Los obstruccionistas

Los obstruccionistas se han reunido en la sección séptima, para tomar acuerdos, y han facilitado la siguiente «nota», oficiosa:

«Convocados por don Benito Pérez Galdós, se reunieron esta tarde en una de las secciones los diputados que vienen utilizando todos los rigores del reglamento contra el proyecto de Administración local.

A la reunión asistió el señor Soriano, recién llegado del extranjero, á quien se informó detalladamente de lo realizado durante su ausencia, y del firme propósito de perseverar en la conducta convenida. Se estudiaron enmiendas, y fué unánime y resuelta la opinión de continuar pidiendo votaciones nominales, votaciones definitivas para la aprobación de proyectos de ley y recuento del número de diputados para celebrar sesión ó proseguirla. De política, propiamente dicha, no se habló una palabra.

Todos los asistentes á la reunión coinciden en un mismo sentimiento de patriótica hostilidad contra el proyecto de Administración local, sin distinción de compromisos ni obligaciones de partido, que estiman muy inferiores á la labor en que se han comprometido.»

Notas de sociedad

Hoy se celebra en la iglesia de San Martín, el enlace matrimonial de la distinguida señorita Angeles Jimeno Bayón, hermana de nuestro querido amigo el notario de esta ciudad, don Toribio Jimeno, con el abgado y oficial de la Caja de Crespo Rascón, don Andrés Sánchez Benito.

Apadrinan á los contrayentes el propietario y ganadero don Santiago Sánchez y Sánchez, primo del novio, y la señora de Sánchez Benito, hermana del novio.

A los invitados se les obsequiará con un selecto lunch, servido por Novelty, seguramente con el esmero de que tiene fama.

Lunch.

Fiambrés.—Jamón en dulce, capón trufado, lengua á la escaladra, senuanssi, medias noches.

Tartas.—Delicias de almendra, bizcochada á la nieve, pios novos.

Helados.—Quesos helados, turrón de Cádiz, mantecado, albaricoque, the.

Vinos.—Jerez, Málaga, Porto, Montilla extra.

Reciban los nuevos esposos nuestra felicitación, que hacemos extensiva á sus familias.

—Han salido:
Para la corte, el concejal de este Ayuntamiento, don Juan M. Partearroyo.

—Para Gijón, con su familia, don Fructuoso H. Jiménez.

—Han regresado:
De Ledesma, con su hijo, saliendo ayer tarde para Peñaranda, nuestro querido amigo don Fernando Sánchez de la Peña.

—De Zamora nuestro buen amigo don Andrés Bajo.

—De Figueira, por unos días, don Eduardo de No.

—Del balneario de Retortillo, doña Cruz Iscar.

—En el mismo balneario se encuentran don Manuel Periañez y la señora del dueño del café Suizo don Vicente.

—Ayer pasó el día en esta el diputado provincial señor Viota.

—Se encuentra en Salamanca, don Rodrigo Sánchez, director en un colegio de 2.ª enseñanza, de Almedrales (Badajoz).

—La distinguida señorita Francisca Blanca se encuentra en Panticosa.

—Se encuentra enfermo nuestro querido amigo el diputado provincial señor Brozas.

—Deseamos su alivio.
—En el Palacio de sus padres, los marqueses de Castellanos, se encuentran don José Maldonado y su bella esposa.

—Se encuentra en esta el ingeniero de la inspección de ferrocarriles, señor Jaranta.

—Procedente de Zamora y de paso para Ciudad-Rodrigo, ha estado en esta don Nicolás Tejedor.

—Se encuentra en esta el Inspector general de Pósitos, don Jesús Rubio Coloma.

—En compañía de sus hijos, se encuentra en Benavente, la señora doña Victoriana Tordesillas, marquesa de Peñafiel.

—En Cantalapedra ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, soportada con cristiana resignación, la virtuosa señorita Maria de los Angeles Sánchez y López.

A su desconsolado padre, nuestro muy querido amigo don Manuel Sánchez Rodilla, que durante siete años ha visto con honda pena cómo la enfermedad implacable destruía la vida de su hija, le enviamos nuestro más sincero pésame por la desgracia irreparable.

Importación de cereales

Las importaciones de cereales efectuadas en los cinco primeros meses del año actual, revelan un gran descenso con respecto al mismo período de los dos años precedentes.

Así, las de trigo, que en 1906 fueron de 291.080 toneladas y en 1907 de 68.088, han descendido en 1908 á 37.310.

Las de harina pasaron de 12.827 á 19 y á algunas toneladas en este año.

Las de maíz, 23.187 toneladas en 1906, ascendieron á 46.728 en 1907, y bajan á 25.228 en el año actual.

Y, por fin, las de cebada han sido, respectivamente, de 32.381, 741 y 1.170 toneladas.

Servicio especial de EL ADELANTO

Carnet de modas

Pocas, poquísimas, habrán sido las campañas emprendidas en materia de modas, con tanto amor y en un ambiente de tan sincera simpatía, como la iniciada por la graciosa reina Alejandra, contra los que en lejanas tierras se dedican á exterminar los pájaros raros, para comerciar en las plumas con que adornamos nuestros sombreros.

Concurriendo á los puntos en que hoy se reúne la alta sociedad parisiense, el París elegante se ve lo razonable y justa que es la idea perseguida por la liga contra la destrucción de los pájaros.

«Que va á ser de las plantas y de nosotros mismos si llega el día en que por haber sido completa ó casi total la destrucción del mundo alado, los insectos y alimañas se ven multiplicados como nunca y por esto se hacen dueños de la tierra?»

Esta sola consideración debía servir de freno á la coquetería femenina para desterrar de la toilette la pluma, pero esa humanitaria consideración nada vale para ella; tiene el mismo valor que para la mayoría de las damas inglesas la idea de la reina Alejandra, pues como las parisienas continúan haciendo en sus elegantes sombreros pinochos de quinientos ó mil francos, y aves del paraíso, morabut, y caprichosas combinaciones de garza avestruz y otras aves, cuya profusión asombra y le pone á una carne de gallina mirando al porvenir, al propio tiempo que hace pensar en los caros que son los caprichos de la moda.

¿Pero es que el tocado femenino no admite otro adorno que la pluma? Ya lo creo. Tiene acaso la pluma la belleza de la flor, aunque esta sea artificial? Es tal la perfección, el refinamiento a que se ha llegado en la confección de flores y follaje para el adorno femenino, que puede afirmarse que si en la imitación de la frescura no es posible ir más allá, en la del color la ilusión es completa, habiéndose llegado a dar a cada flor su perfume especial, lo que constituye el sumum del refinamiento.

Nada más delicioso que esas rosas de diversos tonos, esos claveles que semejan un capricho de filigrana, esas margaritas ideales, esos iris caprichosos de delicados tonos, y cien flores, a quienes...



nes un arte exquisito ha imprimido además de una frescura fiel remedo de la verdad, esa primera melancolía de la flor recién cortada. ¿Acaso un sombrero de rico penacho de plumas, supera en belleza a una charlotte? de tul y encaje coronada por una diadema de flores? ¿A qué bonitas combinaciones se prestan las flores, el encaje, el tul y la seda? Por humanidad debemos desterrar de nuestros sombreros las plumas y también por economía, pues nunca la flor por perfecta y delicada que sea su confección, puede alcanzar los altos precios que la pluma.

Las últimas reuniones de Autenil, los «tennis» de la isla de Pateaux y las jornadas de Drags, nos han revelado la nota que ha de dominar en breve en las playas y balnearios. Dominarán mucho los tejidos azul marino, lisos y con rayas blancas, especialmente en las blusas y también los rosas.

He aquí uno de los más frescos y lindos trajes que tuvimos ocasión de ver en Autenil. En velo gris plata sobre ligero raso del mismo tono. Falda y doble falda, que en el delantero cae sólo...



hasta poco más abajo de media pierna, pliegadas, cuerpo guarnecido de bordado azul que simula un bolero, cuello de encaje, corbata de raso negro, y mangas semicortas. El sombrero grande, colosal, es claro, pero adornado con un bouquet de rosas y follaje.

Pero debemos advertir, ya que hemos hablado de un traje de velo, que no es este el tejido que más se ha de ver en las playas de moda, sino los de hilo y algodón, porque a pesar de su humildad, ambos han de ser preferidos por su frescura y la solidez de sus tonos.

Otro modelo digno de atención es el siguiente, confeccionado en tussor natural. Falda plana y sobre ella una doble falda originalísima, que sólo llega hasta el bajo en los costados y cuyos bordes los guarnecen anchos bordados del mismo tono. Guarnecen el delantero del cuerpo botones liberty, y lo mismo las mangas, largas y ceñidas; cuello y nudo de terciopelo negro.

Otilia.

París, Julio de 1908.

Madrid al día

(IMPRESIONES)

Palabra de honor que no recuerdo en este instante quién es ministro de Hacienda en España. Pero, sea quien fuere, le admiro y aplaudo de todo corazón. Porque gran talento se necesita para llevar como quien dice al dedillo, todas las cuentas del reino, cuando una sola, y a mí parecer de las más sencillas, revuelve y trae de cabeza hace un par de meses a muchas personas de Madrid, nada torpes, en cuyo número entran todas las clases sociales.

El problema es de los que se presentan a resolver en las escuelas primarias. Pero al traerlo desde el encerado a la pizarra pública, adquiere colosales proporciones, como todo lo que se pone en concejo. Unos dicen que es blanco, otros que negro, otros azul, y al fin resulta de todos los colores como la Marimón del antiguo cantar.

Si no fuese por esta diversidad de opiniones, la vida carecería de uno de sus más grandes atractivos: el de echar a reír las respectivas ideas a guisa de gallos ingleses.

No habrá discusiones, ni menos disputas y guerras; no tendríamos en los anales del mundo el sitio de Troya, la batalla de Farsalia, el combate naval de Lepanto ni la rota de Trafalgar. Y me dejo en el tintoreo un millón de globulillos oscuros con que emborronar las páginas de la historia.

La mayor parte de ella se ha ensangrentado por un quitame allá esas pajas, sobre si las cosas son o no lo que parecen. Y como todo en este relativo mundo es según el color del cristal con que se mira, y los cristales están matizados con todas las mezclas y gradaciones del iris, cada sujeto ve la substancia de distinto modo, siendo una misma en sí misma eternamente en su forma esencial.

Pero dejémonos de entelequias y vengamos a lo positivo, si es que hay algo positivo en este mundo donde las matemáticas pierden su estricta realidad para desfumarse y confundirse en el país de la imaginación y de los ensueños.

Es, pues, el caso que un día surgió el problema aritmético que voy a tener el honor de presentaros, de un grupo humilde, y que luego se ensanchó como esos círculos que produce la caída de una piedrecuela en el agua. No son más que un punto al principio en la tersa superficie y después se dilatan en infinito, llevando la energía de sus vibraciones a términos que el hombre no puede abarcar.

Con tanto medir planetas y sondear abismos siderales, ya no sabemos si cuatro y dos son seis, porque la cuenta es algo por el estilo.

Setenta y dos pesetas divididas por cuatro milésimas de peseta. ¿Qué cociente nos dará esta operación aritmética? 18.000. Para saberlo no hace falta ser un Pitágoras, un Necker, ni un Echeagaray.

Pero esa cifra de 18.000, ¿qué especie y a qué orden pertenece? Ahí está el quid, el toque, el nudo gordiano que nadie corta ni desata, el que oprime y congestiona las más esclarecidas frentes, el que paraliza los progresos científicos de la corte dividida en bandos y el que irá comprimiendo a las provincias si no echan el pecho fuera de ese nudo serpiente y respiran el aire de la verdad propagándola a todas las clases sociales.

Mirad que han intervenido representaciones muy altas de la milicia y el clero, jerarcas de todas las ciencias, de las exactas preferentemente por considerarlos como testigos de mayor excepción; que se ha ido en consulta a Salamanca, y en todas partes discrepan, vacilan y dudan los hombres sencillos de corazón y los asesores doctos; que son contrarios los pareceres y que la más grande autoridad en la materia, el eximio don José Echeagaray, a quien he implorado que ponga término a esta confusión en nombre de todos, no tiene tiempo para salvar a los que se ahogan dentro de un canuto. En atentísima carta, que lleva el membrete de la Tabacalera, me lo comunica.

¿Qué haremos sin don José Echeagaray? Sólo queda un remedio: el plebiscito ¡Corra el problema por toda España! ¡Venga la solución! Deposite cada cual su voto en las columnas de este diario... ¡A ver, Novejares de la aritmética! Esas 18.000, ¿son pesetas ó unidades de cuatro milésimas de peseta? Esta es la disyuntiva, este es el yelmo de Mambrino, ¿bacia ó casco? Quien saque la solución, restablecerá la verdad en el reino de la ciencia para bien de los hombres y tendrá derecho a ser nombrado ministro de Hacienda en la primera vacante.

Argos.

Notas provinciales

Desde Ciudad-Rodrigo.

El sitio destinado a mercado de reses, resulta en algunos de ellos, y principalmente en las ferias, a pesar de su gran extensión, insuficiente para el número de cabezas que concurren al mismo, y el sitio que generalmente sitúan las mejores parejas de bueyes, ha sido roturado en gran extensión. Si esto obedece a que para ello tengan derecho, debe pensar el Ayuntamiento en designar sitio donde pueda celebrarse como hasta aquí, y si la roturación ha sido hecha en terreno propio del Ayuntamiento, ordenar sea el terreno dejado en las mismas condiciones en que estaba antes de ello, para que los dueños del ganado puedan entrar con entera libertad en el sitio que mejor les convenga para la venta de las mismas.

Los heridos a consecuencia del fuego de la noche del sábado, mejoran afortunadamente, y según mis noticias, el obispo de esta, don Ramón Barberá, ha pedido el nombre de los mismos para socorrer a los que lo necesitan, cuya conducta no es necesario alabar, pues ella sola indica el cariño del obispo para sus diocesanos.

Si como dicen es cierto que una tierra que ha sido vendida a la salida de la ciudad, es para la construcción de las escuelas en conmemoración de los sitios de la guerra de la Independencia, no puede haber sido escogido mejor por las buenas condiciones tanto para la higiene como para el recreo de los niños que acuden a las mismas.

El día 16 de los corrientes contraerá matrimonio en la iglesia parroquial del Sagrario (Cerralbo), la simpática artesana Dolores Ballesteros Sánchez Manzano, con el jo-

ven don Baldomero García Vallerrey.

El sábado 18 también contraerá matrimonio, la bella señorita Flora Villalante, con el acaudalado comerciante de la Habana, don Agustín Gutiérrez, en la parroquia de San Pedro.

Ha marchado a Zamora para hacer los estudios necesarios para el ascenso a segundo teniente, el sargento de Isabel II, don Fernando Carbajosa.

Ha sido destinado a este regimiento de Isabel II, el sargento don Francisco Borrego.

Se encuentra en esta pasando una temporada al lado de su tío don Pablo Valios, la bella y distinguida señorita Gonzala Valios.

Dentro de pocos días principiarán en la fábrica de luz eléctrica «La Concha», los trabajos para la instalación de nueva caldera y máquinas para mejorar el alumbrado de sus abonados.

La mayoría de los labradores de este partido se quejan de la mala cosecha; algunos de los cuales únicamente para pagar las rentas cogerán, y bueno sería que el diputado por este partido, en unión de los de Peñaranda y Vitigudino, alcance del Gobierno que en el crédito concedido para pérdidas de cosechas, sean incluidos algunos de estos pueblos donde las últimas tormentas causaron tantos perjuicios, y así podrá evitarse en parte el gran incremento que en estos pueblos ha tomado la emigración, a pesar de haber vuelto algunos en medianas condiciones de salud y en las mismas condiciones que fueron y halagados únicamente por cantidades que algunos afortunados han mandado, sin mirar para nada las noticias de la mayoría de ellos que a fuerza de privaciones y trabajos sacan únicamente para ir sosteniéndose.

El mercado de hoy muy desanimado, no mereciendo tal nombre y no verificándose apenas transacciones en el ganado de cerda.

Se encuentra bastante aliviado el conocido y popular fondista de esta, don Ángel Salgado. El Corresponsal.

LOS ARTÍCULOS 173 Y 174

Para conocimiento de los lectores, y para mejor documentar el debate que va a establecerse en el Congreso, y que puede ser de consecuencias decisivas, publicamos los artículos nuevamente redactados por la Comisión.

Art. 173. Sin mengua de las facultades que el artículo anterior reconoce a los Ayuntamientos, podrán ser ingresos municipales:

1.º Rentas, productos, intereses ó cupones de bienes, títulos, inscripciones, créditos y demás derechos integrantes del patrimonio del Municipio ó de los establecimientos que de él dependen, salvo los derechos de patronato ó otros análogos.

2.º El rendimiento de aprovechamientos en bienes comunales; que, cuando proceda, fueren enajenados ó distribuidos a título oneroso entre los vecinos.

3.º Subvenciones ó auxilios que, con cargo a presupuestos del Estado de las provincias ó de las mancomunidades, se obtengan para obras ó servicios públicos en el Municipio.

4.º Rendimiento de servicios organizados por la municipalidad y explotados por la misma, ó mediante concesión ó contrato la explotación forzosa para tales servicios ó la explotación exclusiva de los mismos, se acomodará a la ley general que regule esta materia.

5.º Arbitrios ó percepciones.

A) Sobre servicios y obras costeadas por el Municipio que no sean de aprovechamiento común, sino utilizadas por personas ó clases determinadas, salvo siempre los derechos adquiridos.

B) Sobre aumentos de valor que obtengan las propiedades beneficiadas por reformas urbanas.

C) Sobre industrias que se ejerzan en la vía pública ó que, sobre el suelo, el subsuelo ó el vuelo de la misma, constituyan especial aprovechamiento.

D) Sobre cualesquiera ocupaciones ó disfrutes no comunales de terrenos ó propiedades del pueblo.

E) Sobre alquiler de pesas y medida, almotaconía y repeso.

F) Sobre canales y demás desagües en la vía pública ó en terrenos del común.

G) Sobre rodaje ó arrastre por vías municipales con cualesquiera vehículos.

H) Sobre enterramientos en cementerios municipales y servicios funerarios.

I) Sobre concesiones ó licencias para establecer balnearios ó otros disfrutes de agua, que no consistan en uso comunal de las públicas.

J) Sobre mataderos y sobre sacrificio de reses para abasto del vecindario.

K) Sobre ferias, mercados, puestos y ambulancia de ventas en vías y lugares públicos.

L) Sobre licencias para construcción y obras en terrenos sitos en poblado ó contiguos a vías municipales fuera del poblado.

M) Sobre espectáculos y otras lícitas diversiones públicas.

N) Sobre cafés, fondas, merenderos, tabernas, botillerías, hospederías y demás establecimientos de comidas ó de venta de bebidas.

O) Sobre licencias para transitar animales domésticos por vías públicas.

P) Sobre carteles, letreros ó anuncios visibles desde la vía pública.

Q) Sobre guardería rural.

R) Sobre expedición de certificados de la secretaría del archivo ó de otra dependencia municipal.

S) Sobre artículos de consumo en la forma que las leyes autoricen. No obstante, cuando esta exacción se recaude por repartimiento entre los habitantes del término, ya se trate de cupo del Tesoro público, ya de percepción municipal ó de ambas imposiciones conjuntamente, se aplicarán al reparto todas las reglas y prescripciones que establezca el art. 175.

6.º Indemnizaciones y multas legítimamente impuestas.

7.º Repartimiento general entre todos los vecinos y hacendados, en proporción con los medios ó bienes que respectivamente posean dentro del término, sin computar los que radiquen fuera de él, y con el inquilinato, efectivo ó computado, de fincas que ocupen en el caso de la población.

8.º Prestación personal en los términos que señala el artículo 112.

9.º Cualesquiera otros ingresos ó percepciones que tradicionalmente estuvieron en vigor en el Municipio y los que autorice venideros preceptos legales.

10. Los recargos sobre contribuciones é impuestos de la Hacienda del Estado, en cuanto las leyes lo autoricen. Tales recargos serán recaudados por la Administración central, juntamente con los tributos agravaados, y se aplicarán con preferencia a solventar obligaciones que subsistan del Municipio en favor del Estado.

11. Las demás imposiciones ó percepciones que cada Ayuntamiento acuerde sobre haberes de los habitantes del Municipio, ó sobre la riqueza que dentro de su término tenga alguna otra manifestación no mencionada en los precedentes párrafos, siempre que alguna prohibición legal no vea acordada.

En lo sucesivo se procurará restringir estas prohibiciones, hasta el límite de la estricta necesidad, para dejar tan expeditas como sea posible las percepciones municipales sobre la materia imponible que en cada localidad resulte más adecuada.

Art. 174. El Ayuntamiento pleno, a propuesta de su Comisión permanente, establecerá las tarifas, cuotas ó bases del reparto y cobranza de cuantos aprovechamientos, arbitrios, imposiciones y percepciones hayan de hacerse efectivos para el Municipio.

De estos acuerdos, cuando infrinjan el número 5 del artículo 173, podrá cualquier vecino ó interesado recurrir en la vía contencioso-administrativa, en término de diez días de su publicación.

Los agraviados por la imposición de percepciones, podrán impugnar también los acuerdos del Ayuntamiento ante una Junta local de arbitrios, que presidirá el alcalde, constituida por la Comisión permanente y los tres primeros contribuyentes de la localidad por territorial, industrial y utilidades, respectivamente. De estos tres vocales serán suplentes los que sigan en orden numérico en las respectivas listas de contribuyentes. La Junta local de arbitrios adoptará sus acuerdos por mayoría y el presidente decidirá los empates con voto de calidad.

Contra las resoluciones de esta Junta, podrán alzarse los agraviados ante la Junta provincial de repartos, siendo literalmente aplicable a estos recursos lo prescrito en los párrafos 8.º y 9.º de la regla 5.ª del artículo 175.

Se estimarán concepto de agravio para las reclamaciones y alzadas contra la imposición de arbitrios y percepciones que enumera el apartado 5.º del artículo 173, los siguientes:

1.º Por perjudicar gravemente la libertad del trabajo ó del tráfico en el Municipio ó en la comarca.

2.º Por quebrantar la proporción equitativa que se debe guardar entre todos los contribuyentes, a quienes afecte cada arbitrio ó imposición, como también entre los diversos gravámenes establecidos para nutrir el erario municipal.

3.º Por favorecer ó perjudicar injustamente a unas industrias con respecto a otras similares ó sucedáneas.

4.º Por innovar de manera grave el régimen de concesiones ó contratos administrativos preexistentes.

Revista de mercados

Lanas y cueros.

En Liverpool ha imperado gran calma, con muy pocos negocios, a excepción de las lanas del país, nuevo esquilao, que se han vendido a precios muy bajos y próximamente a 50 por 100 por debajo de la campaña anterior. Ultimamente, la tendencia es bastante mejor y las perspectivas quedan más favorables.

Como de costumbre, antes de las ventas públicas, los negocios en Amberes, en lanas sucias disponibles, han sido poco menos que nulos.

El mercado de Montevideo ha estado algo más encalmado; el número de operaciones ha revestido menos importancia; pero debe atribuirse esto a la circunstancia de haber elevado nuevamente sus pretensiones los tenedores.

Las noticias de Europa han sido muy favorables en lo que a las lanas cruzadas se refiere, cotizándose con tendencia al alza en los mercados a plazo. Cotizanse: «lanas supras», los 10 kilos, de 3,40 a 3,50 pesos; «lanas cruzadas», finas, buenas, livianas y limpias de semillas, de 3,10 a 3,20.

Los mercados españoles no indican movimiento alguno que denote los preliminares de la nueva campaña, domina un gran retraimiento, tanto por parte de los vendedores, como de los compradores.

En Benavente (Zamora), empiezan a regir los precios de 38 reales para la lana blanca, y dos reales menos para la negra.

En Córdoba, varias casas nacionales y extranjeras pagan la lana blanca a 70 y 72 reales la saca de 70 kilos; pero como los ganaderos no ceden a menos de 80 reales arroba, no pueden verificarse transacciones. Hay existencias enormes, creyéndose por esto que los tenedores habrán de ceder al fin.

El mercado de cueros vacunos secos, de Montevideo, firme y con tendencia al alza.

Las noticias de Europa y Norte de

América inspiran confianza en el sostenimiento de los precios. Se han cotizado: lotes de matadero y campo superiores, los 10 kilos, de 3,25 a 3,30 pesos; de campo buenos, de 3,15 a 3,30; regulares, de 3,05 a 3,10; inferiores, de 2,90 a 3; becerritos sin garrapatas, a 3; ídem con garrapatas, de 1,40 a 1,50; nonatos al barrer sin garrapatas, de 2,40 a 2,50; de vientre, a 1.

Los cueros vacunos salados, sin variación, cotizanse: novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno de 4,40 a 4,45 pesos; vacas de 18, de 3,40 a 3,45; vaquillonas de 15 a 17, de 2,40 a 2,45; ídem de 10 a 14, de 1,10 a 1,15.

Palacio de La Ilusión

El próximo domingo se exhibirán en este cinematógrafo, películas que llamarán extraordinariamente la atención del público, por su gran novedad.

En cada serie regularán un décimo de lotería, de cinco pesetas, correspondiente al sorteo que ha de celebrarse en Madrid el siguiente día.

Bolsa de Madrid. Día 15

Contado	83,60
Fin de mes	00,00
Amortizable	101,60
Banco	459,00
Tabacos	397,00
París	12,50
Londres	28,24
París exterior	00,00
Lisboa, el duro reis	80

NOTICIAS

La Audiencia de Valladolid ha acordado hacer los siguientes nombramientos de justicia municipal.

Partido de Béjar: Fiscal suplente de Valdehijaderos, don Manuel Martín Sánchez.

Partido de Ciudad Rodrigo: Juez de Fuenteguinaldo, don Nicolás Sánchez y Sánchez.

Partido de Peñaranda: Fiscal suplente de Aldeaseca de la Frontera, don Nicolás R. Campal.

Partido de Salamanca: Juez suplente de Santa Marta, don Francisco Domínguez Calvo.

Partido de Sequeros: Juez de Navia de Francia, don Celedonio García Hernández.

Por este Gobierno se han dado las órdenes para que sea conducido al penal de Burgos, a extinguir condena, el preso de esta cárcel Romualdo Marcos Domínguez.

CLINICA DE LOS OJOS

Dr. D. Luis Alonso Nieto.

Horas de consulta: de ONCE a UNA.

Plaza de la Libertad, 9.

El alcalde de Gallegos de Solmirón, ha remitido al gobernador el acta de la sesión extraordinaria celebrada, a fin de solicitar permiso del Gobierno para las obras de ensanche de la escuela de niñas de aquel pueblo.

Se ha concedido al alcalde de Villarino, el permiso que solicitaba para celebrar en aquel pueblo dos corridas de toros los días 17 y 18 del próximo Agosto.

Elegantes albums

para tarjetas postales, se acaban de recibir en la Librería de Núñez, Rúa, 25. Gran novedad, albums con la colección de tarjetas postales de Salamanca. 10-5

A los socios del Orfeón.

Se ruega la asistencia de los socios del Orfeón a la reunión que, con objeto de comenzar los ensayos, ha de celebrarse hoy a las siete y media de la tarde, en el local de la calle de la Asadería. 2-2

El gobernador ha dado las órdenes oportunas para que se proceda a la busca y captura de un sujeto llamado Wilhelm Schuck, acusado de abusos de confianza.

Se anuncian vacantes los siguientes cargos de justicia municipal. En el partido de Alba el de juez de Anaya de Alba; en el de Béjar, el de juez de Valdehijaderos, y en el de Ciudad Rodrigo, el de juez suplente de Fuenteguinaldo.

NOVELTY Café, restaurant y repostería. Almuerzo, cuatro pesetas; comida, cinco pesetas. Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido la pensión mensual de 22,50 pesetas, al cabo y soldado licenciados del ejército, Juan García e Idefonso Fernández.

El día 20 del actual comenzarán en León las nuevas oposiciones para Correos y Telégrafos. Hasta el 19 podrán abonar los derechos de examen los opositores.

Forman el tribunal, don José Amado e Ibañez, presidente, y don José Bote y Mateos y don Saturnino Lomas y Varela, vocales.

Una cabellera abundante y con su primitivo color, es la mejor diadema que puede lucir la mujer. Usando el agua LA FLOR DE ORO, tendrás esa cabellera y evitarás su caída, así como la caspa y las canas. Se vende en las perfumerías y droguerías.

Por Real orden del 2 del actual ha sido nombrado secretario en propie-

dad de la Junta provincial de Instrucción pública, de Zamora, previa oposición, don Francisco Casas y Alaiz. Seale enhorabuena.

El ministro de la Gobernación, ha denegado a la Junta de la Caja de Crespo Rascón, la autorización para la creación de una plaza de abogado consultor.

Radio González Sánchez, corredor de Comercio de esta plaza, ha trasladado su domicilio a la Avenida de Mirat, número 15. 15-9-7

Las bellas cualidades que reúne el braguero Prim, es causa que lo recomienden constantemente la clase médica. Pedro Prim, oropélico, Alsasua (Navarra).

Los Ayuntamientos de Sando, Valdelageve, Alberca (La), Aldea del Obispo y Sahelices el Chico, han solicitado del Gobierno se les perdone la contribución en atención a los daños sufridos por las tormentas.

Pérdida.

La persona que hubiera encontrado el domingo próximo pasado en misa de doce en San Martín, un portamonedas negro, usado, conteniendo dos duros, una llave y un pañuelo de hilo con una letra é bo dada, puede entregarle en la plazuela de San Juan de Sahagún, número 4, donde se le gratificará.

El simpático diestro Juan Domínguez (Pulguita), tiene contratadas, además de una corrida en Zamora el día 25 del actual, dos en Burgos, para el 26 de Julio y 26 de Agosto; otra el 25 de Agosto en Valencia de Alcántara, y además está en tratos con las empresas de Gijón, Bilbao, Sevilla, Madrid y otras.

Los conciertos en el Pasaje. Programa para hoy:

- 1.º «Los sobrinos del Capitán Grant».—Caballero.
- 2.º «El tambor de granaderos, (fantasía)».—Chapi.
- 3.º «Dances Hongrases».—Gungil.
- 4.º «El pollo Tejada, (fantasía)».—Serrano.
- 5.º «Vernis, (vals boston)».—Berger.

MERCADOS

Salamanca.—En el mercado celebrado ayer rigieron los precios siguientes: Trigo canal de retas, fanega de 94 libras a 49 50 reales

Idem superior, 49 id., id. Centeno, fanega de 80 libras, a 32. Cebada, fanega de 70 libras, 31. Algarobas, la fanega, 30 id. Garbanzos finos, 140 id., id. Estado del tiempo: bueno.

Tendencia del mercado: en baja. Compras: pocas. Ofertas: pocas. Existencias: pocas.

NOTA.—Los precios de los trigos, centeno y cebada, son los que corresponden a sobre vagón tarifa Salamanca.

Boletín del día

Para mañana.

Hoja del calendario.

JULIO

Menguante el 20 a las 12,2 en Aries. Sale el sol 4'47.—Pónese 7'27

17

VIERNES

Santos Alejo confesor, Jacinto mártir, León IV papa y Santas Marcelina vg. y Teodora mr.

Catedral.—A las ocho y media misa mayor conventual.

San Martín.—Misa rezadas desde las seis y media.

Iglesia conventual de San Esteban (padres Dominicos).—Misa rezadas, cada media hora, desde las cinco y media. A las nueve misa conventual y exposición de S. D. M.

A la oración rosario y cánticos. Clerería (PP. Jesuitas).—A las nueve misa mayor. A las once misa rezada.

Iglesia conventual de San Francisco (padres Capuchinos).—Misa rezadas desde el amanecer.—A las ocho la conventual.

Por la tarde rosario, letanía y cánticos. Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visita a la milagrosa imagen.

Por la tarde, los Creados. Capilla de las Hijas de Jesús (Jesuitas).—A las siete y siete y media misa rezadas. Todos los días exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

Temperatura. He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital.

Barómetro	696 03
Temperatura máxima al sol	28 5
Máxima a la sombra	23 4
Mínima	12 85
Viento	9 S
Cielo: despejado	NE.—2

Recaudación de consumos. He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día de ayer:

HIPOFOSFITOS SALUD

ULTIMA NOVEDADES
en bolsillos para señora,
tarjeteros, pitilleras, pe-
tafas, portamonedas, ar-
tículos de Ubrique, neces-
eres para viaje.



ASIAIN Plaza Mayor y Zamora, 1

BAÑOS DE RETORTILLO

Sin rival contra el reumatismo, contra las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso, parálisis centrales y periféricas, enfermedades de la piel, etc., etc.

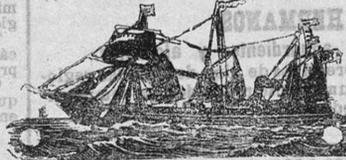
Fonda de primer orden. Hospedaje al alcance de todas las fortunas. Billetes a precios reducidos del ferrocarril de Medina del Campo y líneas de Portugal, al apeadero del COLLADO DE YELTES.

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios.
Procuradores — BLAS SANTOS FRANCO.—Azafranal, letra D.
Correos — JACINTO NIÑO.—Últimos modelos.—Plaza Mayor.
Fotografías — VIUDA DE OLIVAN.—Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro).

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sud-Americana
 Hamburg-America Linie



SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO
 Para RIO JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el 18 de Julio de 1908, el vapor correo... **Cap Ortegai.**
 10 de Agosto de 1908, el vapor correo... **Cap Vilano.**
 Para PARA y MANAOS se despacha de VIGO el 9 de Agosto de 1908, el vapor correo... **Río Pardo.**
 Para PARA, CEARA y MARANHAO se despacha de VIGO el 20 de Julio de 1908, el vapor correo... **Antonina.**
 Para LA HABANA y MÉJICO se despacha de VIGO el 24 de Julio de 1908, el vapor correo... **Sardinia.**
 5 de Agosto de 1908, el vapor correo... **Albingia.**

VIAJES DE VUELTA

Salidas mensuales para el HAVRE, BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON, HAMBURGO.
 Matos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.
 La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente.
 Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.
 Diríjase al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Salduyen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

SELLOS FEBRÍFUGOS C. FLORES

Específico infalible para la completa y rápida curación de las CALENTURAS (difterias, tercianas, cuartanas), procurando seguir las instrucciones consignadas en el prospecto que acompaña a cada caja.
 Véndese en las Farmacias y Droguerías.
DEPOSITOS.—En Madrid: Señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcega, núm. 7.—En Peñaranda de Bracamonte: Farmacia de su autor.
En Salamanca: Almacén de drogas de Justo Bajo, San Justo, núm. 2.



De venta: Prudencio Santos Benito Plaza Mayor, 17 y 18.—Salamanca

GRAN FABRICA DE APAREJOS Y AGRICOLA
JORGE MARTIN E HIJOS
 ESPECIALIDAD en todos los sistemas Simple, Vitis, Agata, Económica, Martin, Alejandro, Lavía y otros.
 Ventiladores, Cedazos, Turbinas, Puntas hidráulicas, Flocadoras, Sestinas, Alivios y otros aparatos del ramo. Trilladoras para uva, Columnas, etc.
 PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE A **JORGE MARTIN E HIJOS**

duración rápida y radical con la «Litina soluble de Abadía»-Depósito: Farmacia de Heredia, Rua, 45.-Salamanca

A LOS IMPRESORES.—En la Administración de este periódico, se vende una máquina de estereotipia *Foucher Freres* Estereotipia 29 x 42 centímetros.
 El estado de la máquina es inmejorable.



ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DONA MARIA IBERO
 Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas a precios económicos; se enseña a quien lo desee. Plaza Mayor, 27, 3.ª (entrada por las escaleras de San Martín).—Salamanca.

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra dolores producidos por menstruaciones difícoles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Academia de Medicina, debe pedirse **HIPOFOSFITOS SALUD**, de los señores Climent y Compañía, de Tortosa.

Ateneo Salmantino.
 Colegio de niños de —
D. Manuel Durán.
 Plaza de Colón, núm. 1
 Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

VAPORES CORREOS FRANCESES
 Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos
LA CHAMPAGNE 155 metros de largo. 10 610 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.
LA NAVARRE 148 metros de largo. 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.
 Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.
 Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices.
GUADELOUPE y PEROU 137 metros de largo. 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.
 Salidas todos los meses: de Santander el día 27.
AGENCIAS DE LA COMPANIA
 Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, Muelle 32.—Madrid, don Francisco Setuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de Vapores de España, Palacio de la Equitativa.—Coruña, don Nicandro Farina.—Barcelona, señores S. Talavera e Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia-Eto, 2.

El Adelanto. DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA
Baños de Ledesma (Salamanca)
 Abiertos todo el año.
 Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre. Sin rival contra el reuma, parálisis, nefritis, ceras y otras neurosis. Venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al administrador de los baños DON CARLOS LLURADÓ

VAPORES CORREOS INGLESSES DE LA COMPANIA DEL PACIFICO

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
 Salidas fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso, tomando pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, así como carga para todos los puertos del Pacífico del Brasil.
 Para informes y prospectos gratis, dirigirse a don José Sánchez Melón, Ronda de Labradores, núm. 5.

LA VASCONIA
 Sociedad de seguros contra incendios domiciliada en Pamplona (Navarra)
 Capital social: 5.000.000 de pesetas
 Delegado en esta provincia, Ricardo Gracia Crespo. Oficinas: Calle de Toro, número 23.
 Se aseguran las cosechas en el campo y en la era a precios muy económicos.

FUNERARIA
 de MANUEL RODRIGUEZ
 PRIMERA CASA EN FERETROS DE MADERA
 CORONAS DE PLUMA Y PORCELANA, - CORRIJILLO, 28-SALAMANCA-SERVICIO PERMANENTE

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 Compañía de seguros reunidos.
 La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.
SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.
SEGUROS DE VIDA para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 5,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.

DÜRKOPP -- DÜRKOPP -- DÜRKOPP -- MODELOS 1907
 La fábrica más importante del Continente con CINCO MIL operarios.
 Sublime adelanto en la construcción de los rozamientos de las bicicletas y motocicletas *Dürkopp*.
 Conseguida está por la casa *Dürkopp* la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado.
 Un nuevo juego de pedaler (Miami) inventado por la casa *Dürkopp* ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar a que podamos garantizar que en este nuevo juego de pedaler no hay desgastes, ni necesitan ajustes de ninguna clase, ni aun después de veinte años de uso. No hay que tocarlo jamás.
 Es pues sin duda alguna el más brillante adelanto que se ha podido conquistar en rozamientos de bicicletas y motocicletas.
 Garantizamos así mismo la indestructibilidad de los modernos cuadros *Dürkopp* construidos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.
 Garantizamos de igual modo la suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la más lisonjera marcha y la mayor facilidad para subir las cuestas.
 Infinidad de testimonios a disposición de mis favorecidos.
 Pidánsese catálogos de bicicletas, motocicletas, automóviles y de accesorios en español mediante la remisión de franco a la Delegación General para España y Portugal.
 Otot Streiberger.-Apartado de Correos, 335, Barcelona.

en el acto de el asesinato, juntamente con la famosa lista de los números de los 100 billetes de Banco que acababa de tener entre sus manos la víctima.
 Este último documento bastaba para probar que monsieur Douteville, reconocido por el prendero Landry como el hombre al que vendió el disfraz la antevíspera del crimen, era el verdadero asesino, pero lo confieso, le di al principio poca importancia y a poco estubo que no le desechase. Luego, fijándome en el número de uno de los billetes entregados por monsieur Douteville á Pedro Chenu una hora antes de la muerte de éste, me ocurrió una reflexión; me pregunté cómo se explicaba que tuviera monsieur Santiago Douteville 10.000 francos en su caja, donde nada le podían, y seguidamente recordé que á la víctima le habían sido robados 30.000 francos en igual papel moneda; ¿no serán de éstos, me dije, los 10 000 francos entregados á Chenu? Si es así, continué, los números de los 10 billetes deben figurar en la lista escrita de puño y letra de monsieur Roberto, y en éste caso... Saqué la lista y empecé á buscar en ella los números de los billetes con cierto sobresalto, porque de hallarlos ó no dependía mi esperanza suprema. Si mi esperanza se realizaba, me dije, tendré una prueba concluyente,

irrecusable, de la culpabilidad de monsieur Santiago; si no subsistiera la duda, y con la duda, la espada de la ley suspendida de nuevo sobre la cabeza del inocente á quien me he propuesto salvar. Al fin lancé un grito de júbilo: acababa de hallar en la lista uno de los números que buscaba; y luego hallé el segundo y sucesivamente los otros ocho. Se disiparon todas mis dudas. Desbordando el júbilo, de mi corazón fui corriendo á verme con el juez que instruye el proceso para darle cuenta de mi descubrimiento y para entregarle las piezas preciosas que con él se relacionaban.
 Monsieur Santiago no cesaba de limpiarse el sudor que bañaba su rostro livido. Al verle cualquiera hubiera dicho que se hallaba en la agonía.
 —Vos veís en eso una prueba, gritó, pero, ¿quién me prueba á mí que esa lista fué escrita por mi hermano?
 —Preví esa objeción, señor Douteville, y para ir sobre seguro, hice que expertos peritos examinaran la lista y las notas de referencia con otras notas de monsieur Roberto, y todos ellos han declarado sin vacilar que proceden de la misma mano.
 —Se habrá imitado su letra: no faltan hábiles falsificadores.
 —También eso lo he previsto y esta vez